EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

HACE CONSTAR QUE

En la planta no existe suficiente personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la secretaría general del Área Metropolitana de Barranquilla para atender los asuntos de carácter legal, jurídicos y disciplinarios que le sean encomendados.

Se expide la presente certificación a solicitud de la secretaría general, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RAFAEL SARMIENTO FIGUEROA
Profesional Universitario
Oficina Administrativa